

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 4264

### PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 23 de Noviembre de 2012 - Nro.de Acta: 14

LEGISLADORES PRESENTES: Susana Isabel DIEGUEZ - Daniela Beatriz AGOSTINO - Rosa Viviana PEREIRA - Roxana Celia FERNANDEZ - Sandra Isabel RECALT

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Pedro Oscar PESATTI - Irma BANEGA - Héctor Hugo FUNES - Darío César BERARDI - Humberto Alejandro MARINAO

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO, LOS LEGISLADORES PEDRO PESATTI, IRMA BANEGA Y ALEJANDRO MARINAO, SON REEMPLAZADOS POR LOS LEGISLADORES CESAR MIGUEL, SILVIA PAZ Y ARABELA CARRERAS RESPECTIVAMENTE.-

### ASUNTOS TRATADOS

La presente reunión es realizada en la sede del Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche, en el marco del tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Educación de Río Negro, registrado como Expte. N° 752/2012.

Además de los Legisladores presentes y público en general, también asisten en representación del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Secretario de Educación , señor Aldo SPESSOT, la señora Subdirectora de Planificación y Estadística Educativa , Dña. Cyntia HERNÁNDEZ y la señora Sandra RECALDE. También está presente la señora Presidenta del Consejo Deliberante de San Carlos de Bariloche, Dña. María Emilia MARTÍNI, quien luego de las presentaciones de rigor y establecidas las pautas para la participación en la presente audiencia, por parte de la señora Presidenta de la Comisión, Leg. Susana DIEGUEZ, se dirige a los presentes en su carácter de anfitriona para esta ocasión.

En este sentido, agradece las presencias y se refiere a los avances que se pretenden realizar con la nueva Ley Orgánica de Educación, indicando que es una propuesta que apunta a mejorar la calidad educativa, destacando los contenidos del proyecto. Además, manifiesta que se está analizando un proyecto de Ley con grandes desafíos invitando a acompañar esta propuesta.

Seguidamente, el Secretario de Educación, señor Aldo SPESSOT, tal como lo hiciera en los encuentros de Viedma y Choele Choel, fundamenta la iniciativa explicando a los presentes los detalles más importantes que modifican sustancialmente los contenidos de la ley n° 2444. En este marco expone un resumido informe sobre los avances que se pretenden insertar al Sistema Educativo destacando que los mismos surgen de una amplia participación de todos los sectores involucrados en la propuesta. Por su parte, la Subdirectora de Planificación y Estadística Educativa , señora Cyntia HERNÁNDEZ, profundiza las explicaciones acerca de la metodología de trabajo para la elaboración, expresando que la misma se basa fundamentalmente en la participación, para lo cual se crearon tres estructuras que funcionaron como soporte de participación en diferentes instancias, como fueron los foros, las jornadas institucionales y la Comisión consultiva que estaba integrada por representantes del Poder Ejecutivo, Legisladores, Gremio, Intendentes y de las dos universidades que funcionan en la Provincia.

Acto seguido, comienza la exposición de quienes han presentado aportes por escrito, con el fin de fundamentar en forma oral los contenidos de sus propuestas. En primer término hace uso de la palabra el señor Sergio Luis GONZALEZ, quien ha presentado aportes relacionados con la inclusión y derecho social a la educación. Entre los puntos abordados por el señor GONZALEZ, se destaca la postura que propone que el Estado debe poner todo su esfuerzo en la escuela pública de gestión social sin arancel, sin

subvencionar la Educación Privada. También se refiere como integrante del Gremio que nuclea a los Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER), que existe un único documento de esta organización referido a esta propuesta, que es el que surgió del Congreso pedagógico llevado a cabo en San Carlos de Bariloche, que es el entregado a la Comisión.

Seguidamente, toma la palabra la señora Vanesa GALLARDO LLANCAQUEO, quien representa a diversas organizaciones relacionadas con el pueblo Mapuche, como son Ruka Mapuche Furilofche, Organización de Maestros Mapuches, Trabajadores y Trabajadoras de la Educación, Docentes Investigadores y Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI). La intervención de la señora GALLARDO LLANCAQUEO, se basa en la interculturalidad, explicando el contenido de los aportes presentados por escrito. En este sentido resalta la importancia que tiene para el pueblo Mapuche, sentirse parte integrante de la Ley Orgánica de educación, aunque consideran que la interculturalidad no debe limitarse solo a la educación bilingüe, sino que debe ser una temática que atraviese los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo. Luego de una extensa exposición, que es acompañada de permanentes explicaciones de la cultura de los pueblos originarios, agradece la oportunidad de participar activamente en las diferentes instancias de la elaboración del proyecto.

Acto seguido, fundamentan sus aportes las señoras Noemí SOUZA y Silvia ZANABRIA, quienes se refieren a la inclusión del Nivel Superior dentro de la Ley Orgánica de Educación. En este sentido exponen sobre los contenidos de la presentación por escrito, destacando fundamentalmente el total apoyo a dicha inclusión por diferentes razones que fundamentan en esta ocasión.

En cuanto a la Educación No Formal, se presentan Miriam PIGHIN y Alejandro VAUTIER, quienes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la metodología participativa con la que se trabajó el tema y que llevó a insertar dentro del proyecto de la Ley Orgánica de Educación esta modalidad, lo cual permitirá que en un futuro un marco legal acorde a las especificidades de la misma.

En otro orden, fundamentan sus escritos las señoras: Luciana PARADA, Julieta SANABRIA y Mirta GUTIERREZ, quienes valoran el trabajo realizado para la elaboración del proyecto, reivindicando la promoción de la inclusión y la justicia social en la Educación. Hacen notar que han participado en diferentes instancias se manifiestan su apoyo a la iniciativa.

Seguidamente, el señor Vicedirector del Centro de Capacitación Técnica N° 1 Dn. Horacio LOPEZ y el representante del Centro de Estudiantes de dicha institución, Dn. Luciano BEVERAGGI, se refieren a problemas edilicios que tiene el colegio, y además, el señor BEVERAGGI, plantea la necesidad de incorporar en cada carrera que se dicta, el nivel medio lo que permitiría que además de una profesión se egrese con el título Secundario. También plantea ampliar la representación en los Consejos Locales a Alumnos de Escuelas Diurnas, Nocturnas y Técnicas.

Por su parte el señor LOPEZ, explica como funciona el Centro, haciendo hincapié en la falta de políticas que solucionen los problemas que le generan el hecho de no tener un edificio en condiciones para funcionar.

El señor SPESSOT, hace notar que se está trabajando fuertemente en lo referente al Nivel Inicial y Escuelas Técnicas, explicando las condiciones que se encuentran los edificios y manifiesta que se ha tomado debida nota de los planteos formulados en este acto.

Seguidamente toma la palabra la Dra. Andrea GALAVERNA, quien se refiere a la inclusión de un Capítulo para la Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género en la futura Ley, destacando su importancia y propone que al igual que la educación intercultural debe ser una temática que atraviese los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Finalmente la señora Alejandra SPAMPINATO, toma la palabra para expresar la satisfacción de contar en la futura Ley con un Capítulo referido a la Modalidad de Educación Artística, resumiendo los avances que se podrán experimentar dentro de esta modalidad con la inclusión del Capítulo mencionado.

Por último, la señora Presidenta de la Comisión, leg. Susana DIEGUEZ, cierra el encuentro agradeciendo a los presentes los aportes planteados y comprometiendo una jornada similar en la zona del Alto Valle antes de dictaminar el proyecto en las Comisiones de la Legislatura.